



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7031 /

MAT: AUTORIZA PERMISO
GREMIAL EDUARDO LÓPEZ
JIMÉNEZ.

LAJA, 14 de agosto de 2017.

VISTOS:

- 1.-Permiso Gremial solicitado por el Sr. Eduardo López Jiménez Dirigente de la Asociación de funcionarios DAEM, visado por el Sr. Alcalde.
- 2.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso gremial al Sr. Eduardo López Jiménez, Dirigente de la Asociación de Funcionarios DAEM, quien se dirigió a Los Ángeles, el día lunes 14 de agosto de 2017, con motivo de realizar trámites de la Asociación.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



MT
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/ESC/RSM/imo
VFT/ESC/RSM/imo
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/